

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162724

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE SANIDAD

Resolución de 18 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se convocan las pruebas teórico-prácticas, para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea.

El artículo 12 del Real Decreto 459/2010, de 16 de abril, por el que se regulan las condiciones para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialista en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea, regula las características generales y organización de las pruebas teórico-prácticas que han de realizar los aspirantes propuestos por el Comité de Evaluación mediante la emisión del informe-propuesta condicionado previsto en el artículo 8.d) del citado real decreto.

En virtud del resuelve tercero de la Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, por la que se actualizan los criterios comunes sobre organización, formato, contenido, calificación y garantías de las pruebas teórico-prácticas, para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea, la Directora General de Ordenación Profesional resuelve:

Primero. Convocatoria de pruebas de aptitud.

- 1. Convocar la realización de las pruebas teórico-prácticas a las que se refiere el artículo 12 del Real Decreto 459/2010, de 16 de abril, por el que se regulan las condiciones para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialista en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea.
- 2. Las pruebas se ajustarán a los criterios establecidos en la Resolución de 4 de noviembre de 2022, de la Dirección General de Ordenación Profesional, por la que se actualizan los criterios comunes sobre organización, formato, contenido, calificación y garantías de las pruebas teórico-prácticas, para el reconocimiento de efectos profesionales a títulos extranjeros de especialistas en Ciencias de la Salud, obtenidos en Estados no miembros de la Unión Europea, a cuyo contenido se remite la presente resolución, para los aspectos no regulados en la misma.
- 3. La relación de aspirantes convocados en el anexo I, según su número de expediente y especialidad en Ciencias de la Salud a la que optan, rendirán las dos partes de la prueba en la sede del Ministerio de Sanidad, paseo del Prado, 18-20, Madrid, el 4 de febrero de 2023 a las 9:00 horas.
- 4. La relación de aspirantes convocados en el anexo II según su número de expediente y especialidad en Ciencias de la Salud a la que optan, rendirán las dos partes de la prueba en la sede del Ministerio de Sanidad, paseo del Prado, 18-20, Madrid, el 18 de marzo de 2023 a las 9:00 horas.
- 5. De acuerdo con el apartado 2 del resuelve tercero de la citada Resolución de 4 de noviembre de 2022, relativa al calendario aplicable a la primera o segunda y última convocatoria de estas pruebas teórico-prácticas, en los citados anexos I y II se incluye la relación definitiva de personas convocadas que, habiendo obtenido el informe-propuesta previsto en el artículo 8.d) del citado Real Decreto 459/2010, estén pendientes de la realización de la prueba a fecha de la presente resolución y no tengan pendiente la resolución de recursos interpuestos al citado informe-propuesta.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162725

Segundo. Participación en las pruebas de aptitud.

- 1. Los aspirantes relacionados en los anexos I y II deberán comunicar su intención de participar en la convocatoria a través de la sede electrónica del Ministerio de Sanidad o en las oficinas que se relacionan en el artículo 16.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, al menos, con una semana de antelación respecto a la fecha fijada para la realización de la prueba que se determine en cada convocatoria, indicando en el asunto su número de expediente y especialidad a la que opta, así como la necesidad de adaptaciones para la realización de la prueba, conforme a lo establecido en el resuelve séptimo.
- 2. Cada aspirante podrá realizar la prueba teórico-práctica una sola vez, si bien, tendrá la opción de elegir entre la primera o la segunda convocatoria de prueba teórico-práctica publicada en el «Boletín Oficial del Estado» desde la fecha de notificación del informe-propuesta en el que se prevea su realización, según lo dispuesto en el artículo 8.d) del Real Decreto 459/2010, de 16 de abril.

A estos efectos, en los anexos I y II se indica el número de convocatoria de cada aspirante.

- 3. Si el aspirante no comunicara la intención de participar en esta convocatoria de prueba teórico-práctica según lo previsto en el apartado 1, se entenderá que pospone su participación a la siguiente convocatoria.
- 4. El aspirante que no realice la prueba teórico-práctica en alguna de las dos convocatorias antes citadas, se considerará no apto y decaerá su derecho a la realización de la misma, en los términos previstos en el apartado 3.c) del resuelve quinto de la presente resolución.

Tercero. Acreditación de la identidad para la participación en las pruebas de aptitud.

Las personas aspirantes que se presenten a las pruebas de aptitud deberán acreditar su identidad mediante el documento nacional de identidad (DNI), número de identificación de extranjero (NIE) o pasaporte.

Cuarto. Desarrollo de las pruebas de aptitud.

Para la realización de la prueba, será necesario que el aspirante concurra provisto de:

- 1. Bolígrafo de tinta indeleble de color azul o negro.
- 2. Para el control administrativo y desarrollo de las pruebas se constituirá una mesa integrada por funcionarios designados por la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad, que será la encargada de realizar el llamamiento de los aspirantes y el control de identidad previsto en el resuelve tercero.
- 3. Desde el llamamiento hasta la finalización de la prueba, los teléfonos móviles, dispositivos con capacidad de almacenamiento de información o posibilidad de comunicación deberán permanecer apagados.

Asimismo, no estará permitida la utilización de calculadoras, excepto las que se faciliten por los responsables de la mesa a las personas que deban realizar la prueba de la especialidad de Radiofísica Hospitalaria.

4. Durante la celebración de la prueba no se permitirá el acceso al lugar donde se esté desarrollando a personas ajenas a la misma o de aspirantes que no hayan comparecido al llamamiento. Los aspirantes no podrán abandonar el lugar donde se esté realizando la prueba, salvo causa excepcional o inaplazable, hasta transcurridos treinta minutos del comienzo del ejercicio o quince minutos antes de su finalización. En el periodo antes indicado, el abandono del lugar de la prueba en caso de necesidad deberá autorizarse por la mesa, que dispondrá lo necesario para garantizar que no puedan comunicarse con otras personas y accedan a herramientas telemáticas o en papel.

Estas ausencias no darán derecho a prórrogas en el tiempo hábil para responder a la prueba.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162726

- 5. Los aspirantes realizarán en el mismo acto las dos partes de las que consta la prueba teórico-práctica, una a continuación de la otra, con las siguientes características:
- a. La primera parte de la prueba tendrá una duración de noventa minutos y consistirá en la contestación por escrito de un cuestionario de setenta preguntas más cinco de reserva, todas ellas con cuatro respuestas alternativas, de las que solo una será correcta.
- b. La segunda parte de la prueba, tendrá una duración de setenta y cinco minutos y consistirá en el desarrollo por escrito de tres supuestos prácticos con problemas concretos de la especialidad de que se trate. Dichos supuestos prácticos constarán de un número no inferior a tres preguntas de respuesta abierta que deberán ser contestadas de forma razonada.
- c. La prueba versará sobre las competencias profesionales del programa oficial de la especialidad española en vigor de cada especialidad.
- 6. Finalizado el tiempo establecido para completar cada una de las partes de la prueba, se procederá a la recogida de las hojas de respuesta y de los cuestionarios de examen. La prueba deberá firmarse por la persona aspirante, y se sellará y custodiará por la Administración.

Quinto. Calificación de las pruebas.

El Comité de Evaluación, relacionado en el anexo III, realizará la calificación de las pruebas y la emisión de los correspondientes informes-propuesta según el siguiente procedimiento:

1. En la página web del Ministerio de Sanidad, se publicará el cuestionario y la relación de respuestas válidas correspondientes a las preguntas de la primera parte de la prueba teórico-práctica de cada una de las especialidades, junto con el trámite para realizar posibles impugnaciones a las mismas, en un plazo de tres días naturales desde su publicación. Las reclamaciones serán remitidas a la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad a través de la siguiente dirección de correo electrónico: convocatoriaextracom@sanidad.gob.es.

Estas reclamaciones, tras su revisión, serán estimadas o desestimadas por el Comité de Evaluación, que anulará o sustituirá las respuestas que, en su caso, considere necesarias y determinará las de reserva que sustituyan a las anuladas, si las hubiere.

Se publicarán en la página web del Ministerio de Sanidad las plantillas definitivas de respuestas válidas de la primera parte de la prueba teórico-práctica. Con esta publicación se tendrán por resueltas las impugnaciones formuladas a las plantillas provisionales.

2. Una vez ratificadas las respuestas correctas, el Comité de Evaluación procederá a calificar las pruebas y evaluar a los aspirantes como aptos y no aptos.

Para ser declarado apto será necesario que el aspirante haya superado cada una de las partes que componen la prueba teórico-práctica que, a estos efectos, será objeto de evaluación independiente. Aquellos aspirantes que obtengan la calificación de no apto en la primera parte de la prueba teórico-práctica no serán calificados de la segunda parte.

- 3. Concluida la calificación final de las pruebas, el Comité de Evaluación formulará alguno de los siguientes informes-propuesta:
- a) Informe-propuesta positivo: se emitirá dicho informe cuando el aspirante haya obtenido la calificación final de la prueba como «apto», determinando el Comité de Evaluación los términos en los que se realizará el periodo de ejercicio profesional en prácticas, según lo previsto en el artículo 10 del Real Decreto 459/2010, de 16 de abril, y dando traslado del correspondiente informe-propuesta a la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad para que se articule el correspondiente periodo de ejercicio profesional en prácticas en colaboración con las comunidades autónomas.
- b) Informe-propuesta negativo: se emitirá dicho informe cuando el aspirante haya obtenido la calificación final de la prueba como «no apto». Dicho informe-propuesta



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162727

dará fin al procedimiento, por lo que se trasladará a la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad para que se dicte la resolución que proceda, en los términos previstos en el artículo 14 del Real Decreto 459/2010, de 16 de abril.

- c) Los convocados que no se presenten a la prueba teórico-práctica, en alguna de las dos convocatorias consecutivas a las que tiene derecho, se considerarán «no aptos». En estos supuestos, el Comité de Evaluación emitirá informe-propuesta negativo que pondrá fin al procedimiento. El mencionado informe-propuesta se elevará a la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional, del Ministerio de Sanidad, para que, de acuerdo con el artículo 14.1 del Real Decreto 459/2010, de 16 de abril, se dicte la resolución que proceda declarando el decaimiento de su derecho a la realización de la mencionada prueba.
- d) Respecto a los informes propuesta de los apartados b) y c) anteriores, se concederá trámite de audiencia al interesado para que formule las alegaciones que estime oportunas en el plazo de quince días, que serán remitidas a la Subdirección General de Formación y Ordenación Profesional del Ministerio de Sanidad a través de la siguiente dirección de correo electrónico: convocatoriaextracom@sanidad.gob.es.

Sexto. Relaciones con el ciudadano.

Durante todo el proceso, en la página web del Ministerio de Sanidad (http://www.mscbs.gob.es) se publicará toda la información relacionada con los diferentes aspectos del desarrollo del mismo.

En todo caso, sólo tendrán efectos jurídicos las comunicaciones remitidas por los medios de notificación y publicidad previstos en esta resolución.

Séptimo. Acreditación de las adaptaciones de tiempo y/o medios en la realización del examen.

1. Los aspirantes a quienes se les haya reconocido un grado de discapacidad igual o superior al treinta y tres por ciento y precisen algún tipo de adaptación para la realización de la prueba, remitirán copia auténtica de la certificación oficial acreditativa de este reconocimiento a partir del día siguiente a la publicación de esta orden, haciendo constar su número de expediente y la especialidad que pretende según lo dispuesto en el apartado 1 del resuelve segundo de esta resolución, a partir del día siguiente a la publicación de esta orden.

La persona titular de la Dirección General de Ordenación Profesional resolverá las solicitudes de adaptación, a la vista de la Orden PRE/1822/2006, de 9 de junio, por la que se establecen criterios generales para la adaptación de tiempos adicionales en los procesos selectivos para el acceso al empleo público de personas con discapacidad.

2. La citada documentación deberá presentarse en el plazo previsto en el resuelve segundo de esta resolución.

Octavo. Asistencias y otros gastos derivados de la realización de la prueba teóricopráctica.

- 1. Los gastos derivados de la gestión de estas pruebas, salvo los gastos indemnizables por razón del servicio y asistencias a las que se refiere el párrafo siguiente, se imputarán al concepto presupuestario 26.12 311 O 226.07.
- 2. Las asistencias y gastos indemnizables por razón del servicio devengados por los miembros del Tribunal, así como por el personal designado al efecto por el Director General de Ordenación Profesional para la realización de las actividades necesarias para el desarrollo del examen, serán las correspondientes a la categoría segunda de las previstas en el artículo 30 del Real Decreto 462/2002, de 24 de mayo, sobre indemnizaciones por razón del servicio. Dichas asistencias se harán efectivas con cargo



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162728

al concepto presupuestario 26.12 311 O 233, con el límite del número máximo autorizado por el Ministerio de Hacienda y Función Pública.

Noveno. Régimen de recursos.

Contra esta resolución podrá interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante la persona titular del Ministerio de Sanidad, en el plazo de un mes desde el día siguiente a su publicación o bien recurso contencioso-administrativo ante el órgano jurisdiccional competente, en el plazo de dos meses desde el día de su publicación, todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 30.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y el artículo 46.1 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-administrativa, significándose que en el caso de interponer recurso de reposición, no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que aquel sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del mismo.

Madrid, 18 de noviembre de 2022.—La Directora General de Ordenación Profesional, Celia Gómez González.

ANEXO I

Calendario y relación definitiva de personas convocadas por especialidades

Lugar: Ministerio de Sanidad. Paseo del Prado, 18-20, planta baja, 28014 Madrid.

Fecha: 4 de febrero de 2023.

Hora: A las 9:00 horas.

Especialista en Psicología Clínica

N.º expediente	Convocatoria
Exp-6645-73- 2017	1.ª convocatoria.

Especialista en Enfermería Obstétrico-Ginecológica (Matrona)

N.º expediente	Convocatoria
Exp-102-16- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1046-16- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1226-16- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1379-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1395-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1528-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1754-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1795-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2186-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3017-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3031-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3097-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3224-16- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-4782-16- 2012	2.ª convocatoria y última.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162729

N.º expediente	Convocatoria
Exp-7459-16- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7662-16- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Anestesiología y Reanimación

N.º expediente	Convocatoria
Exp-91-29- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-104-29- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1057-29- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1062-29- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1130-29- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1351-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1502-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1519-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1596-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1655-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1692-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1694-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1704-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1894-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1923-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2311-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2330-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2602-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3030-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3175-29- 2011	1.ª convocatoria.
Exp-3251-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3275-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3280-29- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3567-29- 2012	1.ª convocatoria.
Exp-4955-29- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5020-29- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5056-29- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5305-29- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5801-29- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5802-29- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5803-29- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5814-29- 2015	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162730

N.º expediente	Convocatoria
Exp-5868-29- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-5883-29- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-5967-29- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-5987-29- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6050-29- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6188-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6195-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6340-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6370-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6386-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6393-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6427-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6459-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6592-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6654-29- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6728-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6729-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6730-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6737-29-2018	1.ª convocatoria.
Exp-6880-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6952-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6964-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6994-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7058-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7082-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7145-29-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7238-29- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7309-29- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7318-29- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7497-29- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7924-29- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7925-29- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-8059-29- 2020	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162731

Especialista en Aparato Digestivo

N.º expediente	Convocatoria
Exp-499-31- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-579-31- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-877-31- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1371-31- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1455-31- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1584-31- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2655-31- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-5514-31- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5709-31- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5815-31- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-6137-31- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-7685-31- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Medicina de la Educación Física y el Deporte

N.º expediente	Convocatoria
Exp-7400-42- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7501-42- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Medicina Familiar y Comunitaria

N.º expediente	Convocatoria
Exp-618-51- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-685-51- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-833-51- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1107-51- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1723-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1834-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1839-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2035-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2150-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2151-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2550-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2814-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2866-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2868-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2869-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2892-51- 2011	2.ª convocatoria y última.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162732

N.º expediente	Convocatoria
Exp-2897-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2981-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2994-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3139-51- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3517-51- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-3606-51- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4737-51- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4750-51- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4787-51- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-5041-51- 2013	2.ª convocatoria y última.
Exp-5172-51- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5232-51- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5249-51- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5344-51- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5533-51- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5647-51- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5667-51- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5685-51- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5705-51- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5717-51- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5727-51- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5798-51- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5937-51- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-5939-51- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6003-51- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6087-51- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6157-51- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6190-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6240-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6242-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6289-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6295-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6337-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6548-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6561-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6562-51- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6741-51- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6842-51- 2018	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162733

N.º expediente	Convocatoria
Exp-6851-51-2018	1.ª convocatoria.
Exp-6937-51-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7193-51- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7288-51-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7428-51- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7521-51- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-8023-51- 2020	1.ª convocatoria.
Exp-8088-51- 2020	1.ª convocatoria.
Exp-8192-51- 2020	1.ª convocatoria.

Especialista en Pediatría y sus áreas específicas

N.º expediente	Convocatoria
Exp-198-68- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-699-68- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1201-68- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1361-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1418-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1734-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2090-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2123-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2450-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2489-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3045-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3264-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3312-68- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3537-68- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-3571-68- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4930-68- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5009-68- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5015-68- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5125-68- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5143-68- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5174-68- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5179-68- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5217-68- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5293-68- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5294-68- 2014	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162734

N.º expediente	Convocatoria
Exp-5362-68- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5729-68- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5893-68- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6013-68- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6031-68- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6081-68- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6082-68- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6098-68- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6403-68- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6436-68- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6440-68-2017	1.ª convocatoria.
Exp-6491-68- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6496-68- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6511-68- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6864-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-6905-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-6927-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7011-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7017-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7089-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7103-68- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7124-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7154-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7215-68-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7473-68-2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Psiquiatría

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1338-69- 2011	1.ª convocatoria.
Exp-1538-69- 2011	1.ª convocatoria.
Exp-5468-69- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5619-69- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5826-69- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5990-69- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6128-69- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6394-69- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6452-69- 2017	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162735

N.º expediente	Convocatoria
Exp-6531-69- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6584-69- 2017	1.ª convocatoria.

Especialista en Radiodiagnóstico

N.º expediente	Convocatoria
Exp-158-70- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1359-70- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3238-70- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-4818-70- 2012	1.ª convocatoria.
Exp-5130-70- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5539-70- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5616-70- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5901-70- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-5922-70- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6041-70- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6159-70- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6587-70- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6700-70- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6837-70- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7216-70- 2018	1.ª convocatoria.

ANEXO II

Lugar: Ministerio de Sanidad. Paseo del Prado, 18-20, planta baja, 28014 Madrid.

Fecha: 18 de marzo de 2023. Hora: A las 9:00 horas.

Especialista en Anatomía Patológica

N.º expediente	Convocatoria
Exp-445-28- 2010	2.ª convocatoria y última.

Especialista en Angiología y Cirugía Vascular

N.º expediente	Convocatoria
Exp-6275-30- 2017	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162736

Especialista en Cardiología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1374-33- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1917-33- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2428-33- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3089-33-2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3203-33- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3428-33- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-3455-33- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-3486-33- 2012	1.ª convocatoria.
Exp-4800-33- 2012	1.ª convocatoria.
Exp-5038-33- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5057-33- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5066-33- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5206-33- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5211-33- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5237-33- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5358-33- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5565-33- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5580-33- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5652-33- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5713-33- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5889-33- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-5933-33- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6488-33- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6855-33- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7560-33- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7594-33- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Cirugía Cardiovascular

N.º expediente	Convocatoria
Exp-5661-34- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-6634-34- 2017	1.ª convocatoria.

Especialista en Cirugía General y del Aparato Digestivo

N.º expediente	Convocatoria
Exp-922-35- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-2705-35- 2011	2.ª convocatoria y última.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162737

N.º expediente	Convocatoria
Exp-2739-35- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3198-35- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-5794-35- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-6154-35- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6463-35- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-7035-35-2018	1.ª convocatoria.

Especialista en Cirugía Ortopédica y Traumatología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1504-37- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1578-37- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1885-37- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-5423-37- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5759-37- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-6015-37- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6073-37-2016	1.ª convocatoria.
Exp-6145-37- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6655-37- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6656-37- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6890-37- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7015-37-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7178-37- 2018	1.ª convocatoria.

Especialista en Cirugía Pediátrica

N.º expediente	Convocatoria
Exp-3493-38- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-6364-38- 2017	1.ª convocatoria.

Especialista en Cirugía Plástica, Estética y Reparadora

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1223-39- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-5277-39- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-6261-39- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6486-39- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6576-39- 2017	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Núm. 285 Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162738

Especialista en Cirugía Torácica

N.º expediente	Convocatoria
Exp-6532-40- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-7644-40- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Dermatología Médico-Quirúrgica y Venereología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1390-41- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1940-41- 2011	1.ª convocatoria.
Exp-2465-41- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-5569-41- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-6027-41- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6143-41- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6252-41- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6428-41- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6703-41- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6781-41- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-6967-41-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7056-41-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7239-41- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7454-41- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7672-41- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Endocrinología y Nutrición

N.º expediente	Convocatoria
Exp-393-43- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1876-43- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2556-43- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2715-43- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2773-43- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3172-43- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-6020-43- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6543-43- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6834-43- 2018	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162739

Especialista en Geriatría

N.º expediente	Convocatoria
Exp-3432-45- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-7120-45-2018	1.ª convocatoria.

Especialista en Hematología y Hemoterapia

N.º expediente	Convocatoria
Exp-5147-46- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-6627-46- 2017	1.ª convocatoria.

Especialista en Medicina Física y Rehabilitación

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1257-52- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1402-52- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-5783-52- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-6702-52- 2018	1.ª convocatoria.

Especialista en Medicina Intensiva

N.º expediente	Convocatoria
Exp-187-53- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-193-53- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-298-53- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-798-53- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1397-53- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2360-53- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2558-53- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2999-53- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3190-53- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-5923-53- 2016	1.ª convocatoria.

Especialista en Medicina Interna

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1698-54- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-5726-54- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-6479-54- 2017	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162740

Especialista en Nefrología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-2894-58- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3616-58- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-5310-58- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-6972-58-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7470-58- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Neumología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-3158-59- 2011	2.ª convocatoria y última.

Especialista en Neurocirugía

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1161-60- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-3441-60- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-5389-60- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-6456-60- 2017	1.ª convocatoria.

Especialista en Neurofisiología Clínica

N.º expediente	Convocatoria
Exp-6767-61- 2018	1.ª convocatoria.

Especialista en Neurología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-665-62- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1843-62- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2920-62- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2959-62- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-7157-62- 2018	1.ª convocatoria.

Especialista en Obstetricia y Ginecología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-100-63- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-416-63- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1204-63- 2010	2.ª convocatoria y última.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162741

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1234-63- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1342-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1475-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1545-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1559-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1566-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1842-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1936-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1977-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3136-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3308-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3367-63- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3562-63- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4848-63- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4897-63- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5063-63- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5230-63- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5281-63- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5298-63- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5373-63- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5724-63- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5975-63- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-5986-63- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6080-63- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6108-63- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6333-63- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6361-63- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-6882-63- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7132-63-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7616-63- 2019	1.ª convocatoria.
Exp-7623-63- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Oftalmología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-901-64- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-983-64- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1010-64- 2010	2.ª convocatoria y última.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162742

N.º expediente	Convocatoria
Exp-1213-64- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1231-64- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1410-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1497-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1562-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1767-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1904-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2254-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2495-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2503-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2544-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2659-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2924-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3083-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3330-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3374-64- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3623-64- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4921-64- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5353-64- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5774-64- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5775-64- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5897-64- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-5950-64- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6042-64- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6162-64- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6168-64- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6169-64- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6435-64- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-7423-64- 2019	1.ª convocatoria.

Especialista en Oncología Médica

N.º expediente	Convocatoria
Exp-394-65- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1413-65- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-1430-65- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2847-65- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3420-65- 2012	2.ª convocatoria y última.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162743

N.º expediente	Convocatoria
Exp-3422-65- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4993-65- 2013	2.ª convocatoria y última.
Exp-5195-65- 2013	2.ª convocatoria y última.
Exp-5438-65- 2014	1.ª convocatoria.

Especialista en Oncología Radioterápica

N.º expediente	Convocatoria
Exp-434-66- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1337-66- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-3456-66- 2012	2.ª convocatoria y última.
Exp-4877-66- 2012	2.ª convocatoria y última.

Especialista en Otorrinolaringología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-216-67- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-846-67- 2010	2.ª convocatoria y última.
Exp-1668-67- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-2913-67- 2011	2.ª convocatoria y última.
Exp-5290-67- 2014	1.ª convocatoria.
Exp-5938-67- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6962-67-2108	1.ª convocatoria.
Exp-7050-67-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7117-67- 2018	1.ª convocatoria.
Exp-7191-67- 2018	1.ª convocatoria.

Especialista en Radiofísica Hospitalaria

N.º expediente	Convocatoria
Exp-6947-77- 2018	1.ª convocatoria.

Especialista en Urología

N.º expediente	Convocatoria
Exp-5146-72- 2013	1.ª convocatoria.
Exp-5583-72- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5608-72- 2015	1.ª convocatoria.
Exp-5983-72- 2016	1.ª convocatoria.
Exp-6545-72- 2017	1.ª convocatoria.



BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Lunes 28 de noviembre de 2022

Sec. III. Pág. 162744

N.º expediente	Convocatoria
Exp-6602-72- 2017	1.ª convocatoria.
Exp-7061-72-2018	1.ª convocatoria.
Exp-7343-72- 2019	1.ª convocatoria.

ANEXO III

Composición del Comité de Evaluación

Presidente titular: doña Pilar Carbajo Arias.

Presidente por delegación: doña Stella Sandra Bentolila Benchimol.

Secretaría titular: doña María del Carmen Carreño Ruiz.

Secretaría suplente: doña Julia Alonso Callejo.

Vocales titulares:

Don José María Jover Navalón.

Doña Julia Guillén Antón.

Don Miguel Valdivia de la Fuente.

Don Francisco López de Castro.

Don Carlos González Díaz.

Don Ferran Nonell i Gregori.

Don Tomás Costa Torres.

Don Santiago Santa Cruz Ruiz.

Doña Marta García Collía.

Don Juan Amador Vela Hidalgo.

Don Pedro Rodríguez Sánchez.

Doña Pilar Fernández Fernández.

Doña Encarnación Donoso Navarro.

Doña Montserrat Ribas Morales.

Vocales suplentes:

Don Javier González Lagunas.

Don Joan Deniel Rosanas.

Doña Ana Cristina Plata Bello.

Doña María Macarena Ramos de Campos.

Don Juan Luis Cabanillas Moruno.

Doña Consuelo Castrillo Villamandos.

Doña María Félix García Martín.

Doña María Rosa Arroyo Castillo.

Doña Ana María Herranz Alonso.

Doña Raquel Ferreiros Martínez. Don Serafín Lemos Giráldez.

Don Diego Ayuso Murillo.

Don Manuel Salgado Fernández.

cve: BOE-A-2022-19812 Verificable en https://www.boe.es

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X